

TARIFAS CUENTA CORRIENTE Y SERVICIOS POR MESÓN

SERVICIOS ASOCIADOS CUENTAS CORRIENTES

Servicios	Comisión
Cartolas Históricas	0,12 UF + IVA por cada hoja
Cartola Mesón Atención Público	0,100 UF + IVA por cada hoja
Fotocopia Documento	0,07 UF por documento
Cartola Periódica Cuenta Corriente	0,50 UF + IVA por cada una
Emisión de Vale Vista Cliente	0,36 UF + IVA
Servicio de Publicación de ONP en prensa (*)	1,19 UF IVA Incluido por documento
Visualización de Cheque vía WEB	Valor de Comisión será informado al momento de confirmar transacción en sitio privado
Visualización Cartola Histórica por Web	0,01488 UF + IVA por cada una
Consulta Saldo por Mesón	0,01488 UF + IVA por cada una
Emisión de Vales Vista	UF 0,18 por cada Vale Vista solicitado emitido por ScotiaWeb UF 0,36 con Cuenta Corriente UF 0,95 sin Cuenta Corriente

(*) Por cada aviso, con un máximo de 4 cheques

TRANSFERENCIAS DE FONDOS

Tipo	Comisión
Programada	Sin Costo
Electrónica a Cuentas Otros Bancos Personas	Sin Costo
En Sucursales entre Cuentas Scotiabank Chile mismo/distinto RUT	Sin Costo
Transferencias Electrónicas de alto valor por mesón, por evento	UF 1,79
Pago Automático de Cuentas (PAC) con cargo a Cuenta Corriente	Sin Costo

Valores con IVA incluido.

OTROS SERVICIOS

Tipo de informes	Tarifa(*)
Confirmación Bancaria (Auditoría)	UF 1,19
Confirmación de Productos para Posesión Efectiva	
Confirmación de Capital Declarado	
Confirmación de Capital Comprobado	
Confirmación de Vigencia y Comportamiento Cuenta Corriente	
Confirmación Bancos Extranjeros	US\$ 50 en M/N
Tipos de Cambio. Otros Certificados (se determina caso a caso)	US\$ 10 en M/N
Confirmación Estados de Deuda Confirmación de Saldo o Cierre de Cuenta Corriente	Sin Cobro
Confirmación Boleta de Garantía Confirmación Seguro de Desgravamen	

(*) Para cobro de tarifa, se usa la UF del último día del mes anterior al de solicitud del documento. El cobro en dólares se realiza con el valor dólar observado al día de facturación. Cobro es efectuado por cada documento solicitado. Valores con IVA incluido.

COMISIONES APLICABLES A CUENTAS DE DEPÓSITO A LA VISTA INDIVIDUAL

Concepto:	Tarifa
Comisión por Administración Anual Cuenta Vista	U.F 0,714 ⁽¹⁾
Comisión por giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos	U.F 0,1142 ⁽²⁾
Comisión de mantención servicio de Débito	U.F 0,0000
Comisión por cada giro o consulta realizada en cajeros automáticos en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por cada compra realizada en comercios en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por reposición de tarjeta	U.F 0,1785
Comisión por apertura de Tarjeta adicional (por una sola vez)	U.F 0,2047

Valores IVA incluido

(1) La comisión por Administración Anual Cuenta Vista se cobra en modalidad mensual, a razón de 1/12 de las UF 0,714, equivalente a UF 0,0595 mensual IVA incluido. Esta comisión incluye los siguientes servicios de la esencia del producto: servicios de caja (depósitos y giros), giros y consulta de saldo en cajeros automáticos propios del Banco, transferencia de fondos, entrega de estado de saldo por mesón, envío de cartola anual.

(2) El número de transacciones de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos de otros bancos libres de comisión al mes, es de 4 transacciones. Sobre la cuenta transacción aplica comisión de UF 0,1142 por el exceso, cualquiera sea el número de transacciones. La modalidad de cobro de la comisión por exceso de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos, es mensual vencido.

Todas las transacciones de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos propios son libres de cobro.

PLANES SCOTIABANK

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL. IVA INCLUIDO.

Plan ⁽¹⁾	Tarifa UF plan anual ⁽¹⁾	Tarifa rebajada		Meses de Gracia ^(***)
		Condición	Tarifa	
Plan Scotiabank Plus ^(**)	3	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 1.200.000 o DAP o FFMM \geq ⁽⁴⁾ \$10.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	3
Plan Scotiabank	3,5	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 400.000 o DAP o FFMM \geq ⁽⁴⁾ \$5.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	1
Plan Singular Ultimate ^(**)	8	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 5.000.000 o DAP o FFMM \geq ⁽⁴⁾ \$100.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	12
Plan Singular ^(**)	4	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 3.000.000 o DAP o FFMM \geq ⁽⁴⁾ \$40.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	3
Plan Futuro ^(*)	1	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 100.000 o 1 PAC Contratado ⁽³⁾ o DAP \geq ⁽⁴⁾ \$500.000	0	0
Plan Singular Ultimate Familia	3	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 100.000 o 1 PAC Contratado ⁽³⁾	0	12
Plan Singular Familia	3	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 100.000 o 1 PAC Contratado ⁽³⁾	0	3
Plan Joven Profesional	6	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$ 400.000 o 1 PAT/PAC Contratado ⁽³⁾	3,96	36
Plan Sociedades de Inversiones	0	NA	0	0
Plan Light Joven	2,76	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$200.000	0	48
Plan Light Tradicional	2,76	PER o Abono \geq ⁽²⁾ \$200.000	0	0
Plan Light Senior ^(****)	0	NA	0	0

Nota: Las comisiones de mantenimiento de los Planes de Cuenta Corriente son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

(*) El Plan Futuro considera Cuenta Corriente Moneda Nacional, Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD y Tarjeta de Débito Digital. Tiene un límite de abono mensual, el cual corresponde a \$4.000.000 en moneda nacional y de \$1.000.000 equivalente en dólares de los Estados Unidos de América respecto de la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD. El límite de abono mensual considera la sumatoria mensual de todos los abonos recibidos de cualquier origen, en la Cuenta Corriente Moneda Nacional y en la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD de forma independiente. Se excluye de la sumatoria mensual de abonos del mismo RUT, provenientes de otros productos de Scotiabank, como cancelaciones y pagos de intereses de Depósitos a Plazo, rescate de Fondos Mutuos, abonos por créditos de consumo, avances de tarjetas de crédito y pagos de intereses. La conversión de pesos a dólares se realizará de acuerdo con el tipo de cambio formal informado por el Banco Central el día de la transacción. Contratación 100% digital.

(**) Planes disponibles en la modalidad Bipersonal.

(***) Meses de gracia en la comisión de mantenimiento desde la apertura. El período de gratuidad no es válido para cambios y/o mantenimiento de un plan de cuenta corriente.

(****) Plan de cuenta corriente disponible para mujeres a partir de los 60 años y hombres a partir de los 65 años. Plan libre de comisión anual de cobro mensual de la cuenta corriente.

(1) La asignación del tipo de Plan está determinada de acuerdo a la Política del Banco Vigente. Los Planes consideran los siguientes productos: Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito y Línea de Crédito. En caso de cierre de alguno de los productos del Plan, por voluntad del cliente, o bien, decisión del Banco por causas imputables al cliente, aplicará la tarifa de productos individualmente contratados. Los planes Light (Tradicional, Senior y Joven) y Plan Futuro consideran los siguientes productos: Cuenta corriente y tarjeta de débito. Para el Seguro de Desgravamen, el cobro de la prima es único y anticipado por el período de vigencia de la Línea de Crédito. El valor futuro de la prima puede experimentar variaciones a la renovación de la Línea de Crédito con motivo de la revisión periódica de la póliza colectiva

(2) PER o Abono \geq : PER o Abono mayor o igual al monto que se indica. Para estos efectos, se considera PER o Abono: Abono de Remuneraciones, Pensión y/o Transferencias a la cuenta corriente por el monto mayor o igual al exigido por el Plan. Se excluyen los abonos de Crédito, traspasos de Línea de Crédito, avances de Tarjetas de Crédito, rescates de Fondos Mutuos, liquidaciones de Depósitos a Plazo y Transferencias del mismo Banco efectuadas desde cuentas del mismo RUT.

(3) Se considera la suma del número de Pagos Automáticos con cargo a la tarjeta de crédito (PAT) y/o la suma del número de Pagos Automáticos con cargo a la Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Se excluye todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank Chile o su filial Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(4) DAP (Depósito a Plazo) o FMM (Fondos Mutuos) por un monto mayor o igual a la cantidad que se indica en Scotiabank Chile o en su filial Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

OTROS PRODUCTOS

Cuenta corriente	Tarifa UF cuenta corriente base anual	Cuenta corriente	Tarifa UF cuenta corriente base anual
Scotiabank Plus	9	Futuro	9
Scotiabank	9		
Singular Ultimate	9	Singular Ultimate Familia	9
Singular	9	Singular Familia	9
Joven Profesional	7,2	Light Joven	7,2
		Light Tradicional	7,2
		Light Senior	7,2

Nota: Comisión mantenimiento cuenta corriente para clientes que no tienen contratado Plan de Cuenta Corriente. Las comisiones son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

LÍNEA DE CRÉDITO*

Mercado objetivo	Comisión administración anual	Cobro mensual	Interés
Línea de Crédito Tradicional ⁽¹⁾	UF 2,38	UF 0,1983	TAB Nominal 30 + Spread
Línea de Crédito Premium ⁽¹⁾	UF 2,38	UF 0,1983	TAB Nominal 30 + Spread

* Seguro de Desgravamen voluntario.

(1) Las Líneas de Crédito de Persona Natural sin giro, tienen un período de gracia de cobro de la comisión de mantenimiento 1 año. Posteriormente, se cobra sólo si el cliente la usa. Basta que el cliente use por una sola vez la Línea de Crédito (después del período de gracia) para que se aplique el cobro de la comisión. Las líneas de crédito son exentas de IVA.

CUENTA RENTA PLUS

Requisitos y Restricciones:

Cientes deberá contar con acceso a web.

Dirigida exclusivamente para clientes que tengan Cuenta Corriente en pesos vigente. No se ofrecerá a:

Cientes que no tengan acreditada su renta o ingresos en el Banco

Cientes que no registren actualización de KYC en los últimos 12 meses.

Cientes que posean una cuenta corriente con pago de intereses y/o Cuenta Renta Diaria.

La Cuenta Renta Plus no dispone de Línea de crédito, Tarjeta de débito, Talonario de cheques, Giros encajeros automáticos en ninguna red en Chile o el mundo, Compras en página web con cargo a la cuenta (botón de pago) y Transferencias electrónicas a cuentas de terceros en Scotiabank u otro banco. Cuenta sin cobro de comisión.

El Banco pagará intereses sobre los saldos diarios disponibles mantenidos en la cuenta.

La información sobre la tasa de interés y los tramos de los saldos respecto de los cuales se aplica la respectiva tasa estará disponible en la página web del Banco y en las pizarras de las sucursales.

La tasa de interés se expresa en términos anuales, sobre base de 360 días.

El cálculo de los intereses a pagar se hará dentro de los 5 primeros días de cada mes y su abono a la respectiva cuenta deberá efectuarse con valor del día 1° de ese mes, aplicado al saldo diario disponible que se haya mantenido en la respectiva cuenta durante el mes anterior, una tasa de interés, según el tramo del saldo diario..

La tasa de interés podrá modificarse, dentro de los primeros 10 días de cada mes calendario, y regirá, al menos, hasta fines del respectivo mes. Los cambios en la tasa de interés serán publicados a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de su vigencia, plazo que no regirá cuando se aumente la tasa.

Intereses Cuenta Corriente Remunerada Persona Natural Desde 10 de diciembre de 2025

Saldo (UF/Mes)	Tasa Anual (**)
Tramo 0 - 40 UF	1,50%
> 40 - 200 UF	2,00%
> 200 UF	3,00%

(**) Tasa Anual Nominal. Pago mensual. No se paga en el mes de apertura

Intereses Cuenta Corriente Remunerada Persona Natural Desde el 10 de junio al 09 de diciembre de 2025

Saldo (UF/Mes)	Tasa Anual (**)
Tramo 0 - 40 UF	1,50%
> 40 - 200 UF	2,25%
> 200 UF	3,25%

(**) Tasa Anual Nominal. Pago mensual. No se paga en el mes de apertura

Intereses Cuenta Corriente Remunerada Persona Natural Desde 10 de diciembre 2024 hasta 9 de junio de 2025

Saldo (UF/Mes)	Tasa Anual (**)
Tramo 0 - 40 UF	2,0%
> 40 - 200 UF	2,5%
> 200 UF	3,25%

(**) Tasa Anual Nominal. Pago mensual. No se paga en el mes de apertura

Intereses Cuenta Corriente Remunerada Persona Natural Desde Agosto 2023 hasta 9 de diciembre de 2024

Saldo (UF/Mes)	Tasa Anual (**)
Todos los tramos	4,5%

(**) Tasa Anual Nominal. Pago mensual. No se paga en el mes de apertura

Intereses Cuenta Corriente Remunerada Persona Jurídica y Persona Natural con Giro

Saldo (UF/Mes)	Tasa Anual (**)
0 - 40	0,10%
> 40 - 400	0,80%
> 400 - 4.000	1,10%
> 4.000	1,58%

(**) Tasa Anual Nominal. Pago mensual. No se paga en el mes de apertura

Importante: La Cuenta Corriente Remunerada no devenga intereses en el mes de la apertura.

CUENTA VISTA

1. Comisión Cuenta Individual

Comisiones aplicables a cuentas de depósito a la vista individual	
Concepto:	Tarifa
Comisión por Administración Anual Cuenta Vista	U.F 0,714 (1)
Comisión por giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos	U.F 0,1142 (2)
Comisión de mantención servicio de Débito	U.F 0,0000
Comisión por cada giro o consulta realizada en cajeros automáticos en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por cada compra realizada en comercios en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por reposición de tarjeta	U.F 0,1785
Comisión por apertura de Tarjeta adicional (por una sola vez)	U.F 0,2047

Valores IVA incluido

- (1) La comisión por Administración Anual Cuenta Vista se cobra en modalidad mensual, a razón de 1/12 de las UF 0,714, equivalente a UF 0,0595 mensual IVA incluido. Esta comisión incluye los siguientes servicios de la esencia del producto: servicios de caja (depósitos y giros), giros y consulta de saldo en cajeros automáticos propios del Banco, transferencia de fondos, entrega de estado de saldo por mesón, envío de cartola anual.
- (2) El número de transacciones de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos de otros bancos libres de comisión al mes, es de 4 transacciones. Sobre la cuenta transacción aplica comisión de UF 0,1142 por el exceso, cualquiera sea el número de transacciones. La modalidad de cobro de la comisión por exceso de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos, es mensual vencido.

Todas las transacciones de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos propios son libres de cobro.

2. Comisión Convenio Pago de Remuneraciones

Mientras la cuenta de depósito a la vista pertenezca a un **Convenio de Pago de Remuneraciones**, le serán aplicables las siguientes comisiones:

Comisiones aplicables a cuentas de depósito a la vista en convenio de pago de remuneraciones:

Concepto:	Tarifa
Comisión por Administración Anual Cuenta Vista	Libre de cobro (3)
Comisión por exceso de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos	U.F 0,1142 (4)
Comisión por cada giro o consulta realizada en cajeros automáticos en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por cada compra realizada en comercios en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por reposición de tarjeta	U.F 0,1785

Valores IVA incluido

(3) Se exime del pago de Comisión por Administración Anual Cuenta Vista, mientras la cuenta de depósito a la vista está adscrita a un Convenio de Pago de Remuneraciones con el empleador del titular de la cuenta. En caso que el empleador del titular de la cuenta determine que el cliente deja de pertenecer a dicho convenio, por cualquier causa, a los 90 días siguientes la cuenta pasará a Cuenta de Depósito a la Vista individual, siendo aplicables las comisiones y condiciones que se detallan en "Comisiones Aplicables a Cuenta de Depósito a la Vista Individual", señaladas al inicio de este documento.

(4) Si se excede el número de transacciones libres de comisión al mes en cajeros automáticos de otros bancos, indicada en la Solicitud Única de Productos y Servicios Cuenta de Depósito a la Vista Convenio Pago de Remuneraciones, aplica comisión de UF 0,1142 por el exceso, cualquiera sea el número de transacciones. La modalidad de cobro de la comisión por exceso de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos otros Bancos, es mensual vencido.

Todas las transacciones de giros o consultas realizadas en cajeros automáticos propios son libres de cobro.

3. Comisión Tarjeta Joven/Cuenta Teens*

Producto principal:

Cuenta de depósito a la vista tarjeta joven precio:

Tipo de Comisión	Monto en UF IVA Incluido
Comisión por Administración Anual Cuenta Vista	U.F 0
Comisión por giros o consultas realizadas en cajeros automáticos propios y otros Bancos	U.F 0
Comisión por cada giro o consulta realizada en cajeros automáticos en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por cada compra en comercios en el extranjero	U.F 0,0964
Comisión por reposición de tarjeta	U.F 0,1785
Comisión por cada compra en comercios en el extranjero	U.F 0,0964

Costos

Item	Monto
Impuestos	Las comisiones afectas a IVA lo tienen incluido.

*Cuenta Teens: cuenta con apertura por canal digital, dirigida a jóvenes entre 14 y 17 años.

4. Tasa Interés Cuenta Vista Remunerada (Producto no ofertable)

Producto	Tasa de Interés Anual
Cuenta Renta Diaria	0,35%

PLAN SCOTIABANK

Exclusivo para Banca PYME.

Los Planes Scotiabank aplican una tarifa única que incluye el cobro de comisión por administración anual de Cuenta Corriente, Línea de Crédito, Tarjeta de Crédito, ScotiaCard. Se cobra en modalidad mensual.

Mercado Objetivo: Plan Pyme está dirigido a Personas Naturales con Giro, Personas Jurídicas o Empresas con ventas inferiores a UF 100.000 (US\$ 4 millones) anuales.

PLANES ZERO EMPRESAS

Se establece el cobro de comisión mensual de mantención de Cuenta Corriente según la siguiente tabla:

ZERO EMPRESAS ⁽¹⁾ (2)	Tarifa Base	
	Anual	Mensual
	0	0

Nota: Comisión de Mantención de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido.

	Comisión Mantención Anual con Plan	0 UF
--	------------------------------------	------

Tarjeta de Débito⁽³⁾	Comisión Mantención Anual sin Plan	2,57 UF
	Por cada Giro en cajero en el extranjero	US\$ 2,92
	Compras en establecimientos comerciales en el extranjero	US\$ 0,95

Cuenta Corriente Moneda Extranjera EURO- USD	Comisión Mantención Anual (Cobro Mensual)	0 UF
---	---	------

(1) El Plan ZERO EMPRESAS considera: Cuenta Corriente Moneda Nacional, Tarjeta de Débito Física y Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD.

(2) El Plan ZERO EMPRESAS, considera un límite de abono mensual (*), el cual corresponde a \$7.000.000 en la Cuenta Corriente Moneda Nacional y USD 1.000 en dólares en la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD

(*) El límite de abono mensual considera: la sumatoria mensual de todos los abonos recibidos de cualquier origen, en la Cuenta Corriente Moneda Nacional y en la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD de forma independiente.

Se excluye de la sumatoria mensual de abonos del mismo RUT, provenientes de otros productos de Scotiabank, como cancelaciones y pagos de intereses de Depósitos a Plazo, rescate de Fondos Mutuos, abonos por créditos de consumo o comerciales, avances de tarjetas de crédito y pagos de intereses.

(*) Este límite podrá ser modificado si el cliente declara antigüedad en el giro y un mínimo de ventas, lo que deberá acreditar a través de los canales formales establecidos por el Banco. La conversión de pesos a dólares se realizará de acuerdo con el tipo de cambio formal informado por el Banco Central el día de la transacción.

(3) Las Personas Jurídicas podrán optar a la Tarjeta de Débito (Scotiocard Empresas) para giros compras y consultas de saldos. Las Personas naturales con giro podrán optar a Tarjeta de Débito (Scotiocard Personas) para giros, compras y consultas de saldos.

PLANES SCOTIA ZERO PYME

Se establece el cobro de comisión mensual de mantención de Cuenta Corriente según la siguiente tabla:

SCOTIA ZERO PYME⁽¹⁾	Tarifa Base	
	Anual	Mensual
	0	0

Nota: Comisión de Mantención de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido

Tarjeta de Débito⁽²⁾	Comisión Mantención Anual con Plan	0 UF
	Comisión Mantención Anual sin Plan	2,57 UF
	Por cada Giro en cajero en el extranjero	US\$ 2,92
	Compras en establecimientos comerciales en el extranjero	US\$ 0,95

Cuenta Corriente Moneda Extranjera EURO - USD	Comisión Mantención Anual (Cobro Mensual)	0 UF
--	---	------

El Plan SCOTIA ZERO PYME consideran: Cuenta Corriente Moneda Nacional, Tarjeta de Débito Física y Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD.

Las Personas Jurídicas podrán optar a la Tarjeta de Débito (Scotiocard Empresas) para giro, compras y consultas de saldos. Las Personas naturales con giro podrán optar a Tarjeta de Débito (Scotiocard Personas) para giros, compras y consultas de saldos.

PLAN LIDERA MUJER

Se establece el cobro de comisión mensual de mantenimiento de Cuenta Corriente según la siguiente tabla:

PLAN LIDERA MUJER ⁽¹⁾	Tarifa Base	
	Anual	Mensual
	0	0

Nota: Comisión de Mantenimiento de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido.

Tarjeta de Débito	Comisión Mantenimiento Anual con Plan	0 UF
	Comisión Mantenimiento Anual sin Plan	2,57 UF
	Por cada Giro en cajero en el extranjero	US\$ 2,92
	Compras en establecimientos comerciales en el extranjero	US\$ 0,95

Cuenta Corriente Moneda Extranjera EURO- USD	Comisión Mantenimiento Anual (Cobro Mensual)	0 UF
--	--	------

(1) La Cuenta Corriente del PLAN LIDERA MUJER no tiene costo de comisión. Solo en caso de cierre de alguno de los productos del Plan, por voluntad del cliente, o bien, decisión del Banco por causas imputables al cliente, aplicará la tarifa de productos individualmente contratados. El Plan de Cuenta Corriente considera: Cuenta Corriente Moneda Nacional, Línea de Crédito, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito y Cuenta Corriente en Moneda Extranjera, en ausencia de uno o más productos, se cobra comisión de manera individual por cada uno de ellos, para el caso Cuenta Corriente será igual 0,8 UF mensual IVA incluido. Dentro del costo del Plan se incluye hasta 2 Cuentas Corriente Moneda Nacional, 2 Líneas de Crédito, 2 Tarjetas de Débito, 2 Tarjetas de Crédito y 1 Cuenta Corriente en Moneda Extranjera.

PLAN FORTALECE

Plan Fortalece ⁽¹⁾	Tarifa Base		Tarifa Rebajada UF	
	Anual	Mensual	Condición A ⁽²⁾	Condición B ⁽³⁾
	9,6	0,8	Saldo Promedio Trimestral	Uso Transaccional

Nota: Comisión de Mantenimiento de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido.

Tarifa Rebajada: La Tarifa Rebajada aplica cumpliendo la condición A o B, descritas en las siguientes tablas:

Condición A ⁽²⁾	Saldo Promedio Trimestral (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual UF
	MAYOR A 0 - HASTA 100	9,6	0,8
	MAYOR A 100 - HASTA 200	4,8	0,4
	MAYOR A 200	0	0

Condición B ⁽³⁾	Uso Transaccional (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual UF
	1	7,2	0,6
	2	4,8	0,4
	3	2,4	0,2
	4	0	0

PLAN AVANZA

Plan Avanza ⁽¹⁾	Tarifa Base		Tarifa Rebajada UF	
	Anual	Mensual	Condición A ⁽²⁾	Condición B ⁽³⁾
	7,2	0,6	Saldo Promedio Trimestral	Uso Transaccional

Nota: Comisión de Mantenimiento de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido.

Tarifa Rebajada: La Tarifa Rebajada aplica cumpliendo la condición A o B, descritas en las siguientes tablas:

Condición A ⁽²⁾	Saldo Promedio Trimestral (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual (UF)
	MAYOR A 0 - HASTA 50	7,2	0,6
	MAYOR A 50 - HASTA 100	3,6	0,3
	MAYOR A 100	0	0

Condición B ⁽³⁾	Uso Transaccional (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual (UF)
	1	4,8	0,4
	2	2,4	0,2
	3	0	0

(1) Los Planes Fortalece y Avanza tienen 3 meses de gracia en la comisión de mantenimiento anual de la cuenta corriente, desde la fecha de apertura de la cuenta. Los meses de gracia se consideran desde el mes siguiente al mes de apertura de la cuenta. El periodo de gratuidad no es válido para cambios y/o mantenimiento de un Plan de Cuenta Corriente. El Plan de Cuenta Corriente considera: Cuenta Corriente, Línea de Crédito, Tarjeta de Débito y Tarjeta de Crédito, en ausencia de uno o más productos, se cobra comisión de manera individual por cada uno de ellos, para el caso Cuenta Corriente será igual 0,8 UF mensual IVA incluido.

(2) La Tarifa Rebajada por saldo promedio trimestral aplica según saldo promedio en los 3 últimos meses en la cuenta corriente. El saldo promedio considera el promedio de los tres últimos meses anteriores al mes de cobro.

(3) La Tarifa Rebajada por transacción aplica según número de servicios Cash realizados durante cada mes de facturación y/o número de Pagos Automáticos con cargo a Tarjeta de Crédito (PAT) y/o de Pagos Automáticos con cargo a Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Excluyéndose todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank. Los servicios Cash considerados son abono Transbank, Pago de impuestos, Pago de Remuneraciones y/o Pago de Proveedores.

PLAN IMPULSA

Plan Impulsa ⁽¹⁾	Tarifa Base		Tarifa Rebajada UF	
	Anual	Mensual	Condición A ⁽²⁾	Condición B ⁽³⁾
	4,8	0,4	Saldo Promedio Trimestral	Uso Transaccional

Nota: Comisión de Mantenimiento de Cuenta Corriente Anual de Cobro Mensual en UF, IVA incluido.

Tarifa Rebajada: La Tarifa Rebajada aplica cumpliendo la condición A o B, descritas en las siguientes tablas:

Condición A ⁽²⁾	Saldo Promedio Trimestral (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual (UF)
	MAYOR A 0 - HASTA 25	4,8	0,4
	MAYOR A 25 - HASTA 50	2,4	0,2

Condición B ⁽³⁾	Uso Transaccional (UF)	Comisión Anual (UF)	Comisión Mensual (UF)
	1	3,6	0,3
	2	2,4	0,2

(1) La Cuenta Corriente del Plan Impulsa tiene 3 meses de gracia en la comisión de mantenimiento anual de la cuenta corriente, desde la fecha de apertura de la cuenta. Los meses de gracia se consideran desde el mes siguiente al mes de apertura de la cuenta. El periodo de gratuidad no es válido para cambios y/o mantención de un Plan de Cuenta Corriente.

(2) La Tarifa Rebajada por saldo promedio trimestral aplica según saldo promedio en los últimos 3 meses en la cuenta corriente. El saldo promedio considera el promedio de los tres últimos meses anteriores al mes de cobro.

(3) La Tarifa Rebajada por transacción aplica según número de servicios Cash realizados durante cada mes de facturación y/o número de Pagos con cargo a Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Excluyéndose todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank. Los servicios Cash considerados son abono Transbank, Pago de impuestos, Pago de Remuneraciones y/o Pago de Proveedores.

LÍNEA DE CRÉDITO*

Línea de Crédito Tradicional ⁽¹⁾			
Mercado Objetivo	Comisión Administración Anual	Cobro Mensual	Interés
Cliente Persona Natural Sin Plan	UF 2,38	UF 0,1983	TAB Nominal 30 + Spread

Línea de Crédito Premium			
Mercado Objetivo	Comisión Administración Anual	Cobro Mensual	Interés
Cliente Persona Natural Sin Plan	UF 2,38	UF 0,01983	TAB Nominal 30 + Spread

Línea de Crédito Empresa			
Mercado Objetivo	Comisión Administración Anual	Cobro Mensual	Interés
Cliente Empresa Cliente Persona Natural con Giro	UF 2,1	UF 0,175	TAB Nominal 30 + Spread

* Seguro de Desgravamen voluntario.

Las Líneas de Crédito de Persona Natural sin giro, tienen un periodo de gracia de cobro de la comisión de mantención 1 año. Posteriormente, se cobra sólo si el cliente la usa. Basta que el cliente use por una sola vez la Línea de Crédito (después del periodo de gracia) para que se aplique el cobro de la comisión. Las líneas de crédito son exentas de IVA.

CUENTAS DE AHORRO CON TARJETA DE ACCESO A SERVICIOS AUTOMATIZADOS (SIN LIBRETA).

Tipo de Cuenta	Modalidad	Monto mínimo apertura ⁽¹⁾	Tasa Interés Anual + UF	Máximo giros al año ⁽²⁾
Scotia Save Futuro	Giro Diferido	UF 3,0	0,20%	6
Scotia Save Junior	Giro Diferido	UF 0,3	0,20%	6
Ahorro Vivienda	Giro Diferido	UF 3,5	0,20%	6
Ahorro Tradicional	Giro Diferido	UF 1	0,20%	6
Ahorro Tradicional	Giro Incondicional	UF 1	0,15%	4

(1) UF 1,0 Si tiene transferencia programada de fondos. (2) Para no perder el derecho a percibir los reajustes

Cuenta de Ahorro	Producto	Tipo de Comisión	Monto Comisión (UF)	Condición de Aplicación
Scotia Save Futuro	Cuenta de Ahorro a Plazo con Giro Diferido	Bajo saldo promedio trimestral	0,595 IVA incluido (1)	Se cobra trimestralmente a contar de la fecha de apertura de la cuenta de ahorro. El cliente quedará exento de esta comisión, si registra un saldo promedio trimestral igual o superior al equivalente en pesos de UF5.
Scotia Save Junior	Cuenta de Ahorro a Plazo con Giro Diferido	Bajo saldo promedio trimestral	0,595 IVA incluido (1)	Se cobra trimestralmente a contar de la fecha de apertura de la cuenta de ahorro. El cliente quedará exento de esta comisión, si registra un saldo promedio trimestral igual o superior al equivalente en pesos de UF5. Exenta de comisión para titulares menores de 18 años.
Con Giro Incondicional	Cuenta de Ahorro a Plazo con Giro Incondicional	Bajo saldo promedio trimestral	0,357 IVA incluido	Se cobra trimestralmente a contar de la fecha de apertura de la cuenta de ahorro. El cliente quedará exento de esta comisión, si registra un saldo promedio trimestral igual o superior al equivalente en pesos de UF3,5.

(1) Quedará exenta de esta comisión si recibe abonos por transferencia programada de fondos desde cuenta corriente o cuenta vista Scotiabank por un monto igual o superior al equivalente en pesos de UF1 mensual. Las comisiones sólo podrán ser cambiadas el primer día de cada trimestre calendario y registrarán, al menos para dicho trimestre. No obstante, éstas podrán ser cambiadas antes de dicha fecha cuando la nueva comisión sea inferior a la vigente. Éstas menores comisiones registrarán por lo que resta del trimestre.

CUENTAS DE AHORRO CON TARJETA DE ACCESO A SERVICIOS AUTOMATIZADOS (SIN LIBRETA).

Tipo de Cuenta	Modalidad	Monto mínimo apertura(1)	Tasa Interés Anual + UF	Máximo giros al año (2)
Ahorro Vivienda ⁽³⁾	Giro Incondicional	-	0,20%	4
Ahorro Vivienda ⁽³⁾	Giro Incondicional	-	Saldo < UF101 - 0,15% > UF101 < UF168 - 0,20% > UF168 < UF336 - 0,20% > UF336 - 0,20%	4
Ahorro Educación Superior (3)	Giro Diferido	-	0,20%	6

- (1) Abono de apertura debe ser realizado dentro de los primeros 90 días corridos siguientes a la fecha de apertura.
(2) Si tiene modalidad giro incondicional adicionalmente pierde el derecho a percibir los intereses si se excede de 6 giros anuales.
(3) Producto no disponible para la venta.

Comisiones:

Tipo Comisión	Monto Comisión	Condición Aplicación
Por Bajo Saldo Promedio Trimestral	UF 0,357 IVA incluido	Aplicable trimestralmente a cuentas que mantienen un saldo promedio trimestral inferior al equivalente en pesos de UF 3,5
Por Exceso de Giros	UF 0	Por cada Giro en exceso durante el período anual del contrato

CUENTAS DE AHORRO DIGITAL CON TARJETA DE ACCESO A SERVICIOS AUTOMATIZADOS (SIN LIBRETA). CUENTAS DE AHORRA WEB

Tipo de Cuenta	Modalidad	Monto mínimo apertura ⁽¹⁾	Tasa Interés Anual + UF	Máximo giros al año ⁽²⁾
Cuenta de Ahorro Web	Giro Diferido	UF 3,0	0,20%	6

- (1) Abono de apertura debe ser realizado dentro de los primeros 90 días corridos siguientes a la fecha de apertura.

Comisiones:

Tipo Comisión	Monto Comisión	Condición Aplicación
Por Bajo Saldo Promedio Trimestral	UF 0,357 IVA incluido	Se cobra trimestralmente a contar de la fecha de apertura de la cuenta de ahorro. El cliente quedará exento de esta comisión, si registra un saldo promedio trimestral igual o superior al equivalente en pesos de UF 3,5.

CUENTA DE AHORRO KIDS

Tipo de Cuenta	Modalidad	Monto Mínimo de Apertura (1)	Tasa Interés Anual + UF	Máximos giros al año
Cuenta ScotiaKids	Giro Diferido	No existe monto mínimo de apertura	UF + 0,20% anual.	6

(2) Abono de Apertura debe ser realizado dentro de los primeros 90 días corridos siguientes a la fecha de apertura

Tipo de Comisión	Monto Comisión	Condición Aplicación
Exento hasta los 18 años	UF 0,00	Comisión por exceso de Giros: UF 0,179 Aplicables por cada evento a contar del 8° giro que se efectue en el periodo anual del contrato

TARIFAS PARA CUENTAS PERSONAL BANKING APERTURADAS HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

PLANES SCOTIABANK

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL. IVA INCLUIDO.

Plan ⁽¹⁾	Tarifa UF plan anual (1)	Tarifa rebajada	
		Condición	Tarifa
Plan Scotia Signature(**)	3	PER o Abono \geq (2) \$ 1.200.000 o DAP o FFMM \geq (5) \$10.000.000 o 3 PAC Contratados(3)	0
Plan Scotia Platinum	3,5	PER o Abono \geq (2) \$ 400.000 o DAP o FFMM \geq (5) \$5.000.000 o 3 PAC Contratados(3)	0
Plan Scotia Singular Access(**)	8	PER o Abono \geq (2) \$ 5.000.000 o DAP o FFMM \geq (5) \$100.000.000 o 3 PAC Contratados(3)	0
Plan Scotia Infinite Access(**)	4	PER o Abono \geq (2) \$ 3.000.000 o DAP o FFMM \geq (5) \$40.000.000 o 3 PAC Contratados(3)	0
Plan Scotia Futuro(*)	1	PER o Abono \geq (2) \$ 100.000 o 1PAC Contratado(3) o DAP(5) \geq \$500.000	0
Plan Scotia Signature Relacionado	3	PER o Abono \geq (2) \$ 100.000 o 1/PAC Contratado(3) o DAP(5) \geq \$500.000	0
Plan Scotia Singular Relacionado	3	PER o Abono \geq (2) \$ 100.000 o 1/PAC Contratado(3)	0
Plan Scotia Infinite Relacionado	3	PER o Abono \geq (2) \$ 100.000 o 1/PAC Contratado(3)	0

Nota: Las comisiones de mantención de los Planes de Cuenta Corriente son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

(**) Cuenta Corriente Bipersonal

(*) El Plan Scotia Futuro considera Cuenta Corriente Moneda Nacional, Cuenta Corriente en Moneda Extranjera y Tarjeta de Débito Digital. Tiene un límite de abono mensual, el cual corresponde a \$4.000.000 en moneda nacional y de \$1.000.000 equivalente en dólares de los Estados Unidos de América respecto de la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD. El límite de abono mensual considera: la sumatoria mensual de abonos del mismo RUT, provenientes de otros productos de Scotiabank, como cancelaciones y pagos de intereses de Depósitos a Plazo, rescate de Fondos Mutuos, abonos por Moneda Extranjera USD de forma independiente. Se excluye de la sumatoria mensual de abonos del mismo RUT, provenientes de otros productos de Scotiabank, como cancelaciones y pagos de intereses de Depósitos a Plazo, rescate de Fondos Mutuos, abonos por créditos de consumo, avances de tarjetas de crédito y pagos de intereses. La conversión de pesos a dólares se realizará de acuerdo con el tipo de cambio formal informado por el Banco Central el día de la transacción. Tarifa de mantención mensual de la cuenta es 0,083 UF durante la vigencia de la cuenta corriente, no obstante, al contratar un PAC o un PER o Abono en la cuenta por un monto mayor o igual a M\$100 o Depósito a Plazo por un monto mayor igual a M\$ 500 ésta queda con costo de mantención en \$0. La asignación del tipo de Plan está determinada de acuerdo a la Política del Banco vigente.

(1) Los Planes consideran los siguientes productos: Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito y Línea de Crédito. En caso de cierre de alguno de los productos del Plan, por voluntad del cliente, o bien, decisión del Banco por causas imputables al cliente, aplicará la tarifa de productos individualmente contratados, salvo para el Plan Scotia Futuro que no cuenta con línea ni tarjeta de crédito. Para el Seguro de Desgravamen, el cobro de la prima es único y anticipado por el período de vigencia de la Línea de Crédito. El valor futuro de la prima puede experimentar variaciones a la renovación de la Línea de Crédito con motivo de la revisión periódica de la póliza colectiva

(2) PER o Abono \geq : PER o Abono mayor o igual al monto que se indica. Para estos efectos, se considera PER o Abono: Abono de Remuneraciones, Pensión y/o Transferencias a la cuenta corriente por el monto mayor o igual al exigido por el Plan. Se excluyen los abonos de Crédito, traspasos de Línea de Crédito, avances de Tarjetas de Crédito, rescates de Fondos Mutuos, liquidaciones de Depósitos a Plazo y Transferencias del mismo Banco efectuadas desde cuentas del mismo RUT.

(3) Se considera la suma del número de Pagos Automáticos con cargo a Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Se excluye todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank.

(5) DAP (Depósito a Plazo) o FFMM (Fondos Mutuos) por un monto mayor o igual a la cantidad que se indica.

OTROS PRODUCTOS

Cuenta corriente	Tarifa UF cuenta corriente base anual	Cuenta corriente	Tarifa UF cuenta corriente base anual
Scotia Signature	9	Scotia Futuro	9
Scotia Platinum	9	Scotia Signature Relacionado	9
Scotia Singular Access	9	Scotia Singular Relacionado	9
Scotia Infinite Access	9	Scotia Infinite Relacionado	9
Singular	7,2	Scotia Light Joven	7,2
Scotia Medium Preferente	7,2	Scotia Light Tradicional	7,2
Scotia Medium Premium	7,2	Scotia Light Senior	7,2

Nota: Comisión mantención cuenta corriente para clientes que no tienen contratado Plan de Cuenta Corriente. Las comisiones son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

Nota: Las compras y avances en efectivo en el exterior y su conversión a dólares norteamericanos, si la compra es en otra moneda, y, posteriormente, su cargo al cupo nacional, si no es pagado en dólares norteamericanos en el plazo estipulado en el estado de cuenta internacional, se detalla en la página web del Banco.

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL.

IVA INCLUIDO.

Plan ⁽¹⁾	Tarifa UF Plan Anual ⁽¹⁾	Tarifa Rebajada		Meses de Gracia ^(***)
		Condición	Tarifa UF Anual	
Plan Singular (**)	6	PER o Abono \geq (2) \$ 5.000.000 o DAP o FFMM \geq (5) \$100.000.000	3	12
Plan Cónyuge Altos Patrimonios	0	N/A	0	3
Plan ScotiaMedium Preferente (**)	3	PER o Abono \geq (2) \$ 1.000.000	0	3
Plan ScotiaMedium Premium (**)	3	PER o Abono \geq (2) \$ 3.000.000	0	3
Plan Scotia Light Joven	2,76	PER o Abono \geq (2) \$200.000	0	48
Plan Scotia Light Tradicional	2,76	PER o Abono \geq (2) \$200.000	0	0
Plan Scotia Light Senior (****)	0	N/A	0	0

(**) Planes disponibles en la modalidad Bipersonal.

(***) Meses de gracia en la comisión de mantención desde la apertura. El periodo de gratuidad no es válido para cambios y/o mantención de un plan de cuenta corriente.

(****) Plan libre de comisión de mantención anual de cobro mensual de la cuenta corriente para mujeres mayores a 60 años y hombres mayores a 65 años.

(2) PER o Abono \geq : PER o Abono mayor o igual al monto que se indica. Para estos efectos, se considera PER o Abono: Abono de Remuneraciones, Pensión y/o Transferencias a la cuenta corriente por el monto mayor o igual al exigido por el Plan. Se excluyen los abonos de Crédito, traspasos de Línea de Crédito, avances de Tarjetas de Crédito, rescates de Fondos Mutuos, liquidaciones de Depósitos a Plazo y Transferencias del mismo Banco efectuadas desde cuentas del mismo RUT.

(3) Se considera la suma del número de Pagos Automáticos con cargo a Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Se excluye todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank.

(5) DAP (Depósito a Plazo) o FFMM (Fondos Mutuos) por un monto mayor o igual a la cantidad que se indica.

Nota: Las comisiones de mantención de los Planes de Cuenta Corriente son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

TARIFAS PARA CUENTAS PERSONAL BANKING APERTURADAS HASTA EL 25 DE JULIO DE 2025

PLAN SCOTIABANK

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL. IVA INCLUIDO.

Plan ⁽¹⁾	Tarifa UF Plan Anual ⁽¹⁾	Tarifa Rebajada		Meses de Gracia ^(***)
		Condición	Tarifa UF Anual	
Plan Scotia Platinum	3	PER o Abono \geq (2) \$ 400.000 o DAP o FFMM \geq (4) \$5.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	1
Plan Scotia Singular Access (**)	6	PER o Abono \geq (2) \$ 5.000.000 o DAP o FFMM \geq (4) \$100.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	12
Plan Scotia Infinite Access (**)	3	PER o Abono \geq (2) \$ 3.000.000 o DAP o FFMM \geq (4) \$40.000.000 o 3 PAC Contratados ⁽³⁾	0	3

Nota: Las comisiones de mantención de los Planes de Cuenta Corriente son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

(**) Cuenta Corriente Bipersonal

(1) Los Planes consideran los siguientes productos: Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito y Línea de Crédito. En caso de cierre de alguno de los productos del Plan, por voluntad del cliente, o bien, decisión del Banco por causas imputables al cliente, aplicará la tarifa de productos individualmente contratados, salvo para el Plan Scotia Futuro que no cuenta con línea ni tarjeta de crédito. Para el Seguro de Desgravamen, el cobro de la prima es único y anticipado por el período de vigencia de la Línea de Crédito. El valor futuro de la prima puede experimentar variaciones a la renovación de la Línea de Crédito con motivo de la revisión periódica de la póliza colectiva

(2) PER o Abono \geq : PER o Abono mayor o igual al monto que se indica. Para estos efectos, se considera PER o Abono: Abono de Remuneraciones, Pensión y/o Transferencias a la cuenta corriente por el monto mayor o igual al exigido por el Plan. Se excluyen los abonos de Crédito, traspasos de Línea de Crédito, avances de Tarjetas de Crédito, rescates de Fondos Mutuos, liquidaciones de Depósitos a Plazo y Transferencias del mismo Banco efectuadas desde cuentas del mismo RUT.

(3) Se considera la suma del número de Pagos Automáticos con cargo a Cuenta Corriente (PAC) cargados durante cada mes de facturación. Se excluye todo Pago Automático de Productos Bancarios, excepto los cargos automáticos para inversión en Fondos Mutuos de Scotiabank.

(5) DAP (Depósito a Plazo) o FFMM (Fondos Mutuos) por un monto mayor o igual a la cantidad que se indica.

OTROS PRODUCTOS

CUENTA CORRIENTE	TARIFA UF CUENTA CORRIENTE BASE ANUAL	CUENTA CORRIENTE	TARIFA UF CUENTA CORRIENTE BASE ANUAL
Scotia Signature	1,5	Scotia Futuro	0,5
Scotia Platinum	1,5	Scotia Signature Relacionado	1,5
Scotia Singular Access	3	Scotia Singular Relacionado	1,5
Scotia Infinite Access	1,5	Scotia Infinite Relacionado	1,5

Nota: Comisión mantención cuenta corriente para clientes que no tienen contratado Plan de Cuenta Corriente. Las comisiones son anuales de cobro mensual en UF, IVA incluido.

TARIFAS PARA CUENTAS PERSONAL BANKING APERTURADAS HASTA EL 6 DE OCTUBRE 2024

PLAN SCOTIABANK

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL. IVA INCLUIDO

CUENTA CORRIENTE TRADICIONAL PERSONA NATURAL SIN GIRO Y SIN INTERESES

Comisión de administración anual de Cuenta Corriente sin intereses: UF 21,72

(se cobra en modalidad mensual)

Saldo Disponible Promedio (*) (UF)	Cobro Mensual (UF)
0 - 7	1,81
> 7 - 12	1,21
> 12 - 20	0,62
> 20	0

Valores con IVA incluido. (*) Cuenta Corriente tradicional: el descuento es calculado sobre el saldo promedio disponible mensual, considerando el promedio de los tres últimos meses anteriores al mes de cobro. Este es realizado el primer día hábil de cada mes aplicando la UF del último día hábil del mes anterior al cobro.

PLANES 100% DIGITALES

Planes	Tarifa Básica (UF)	Tarifa Rebajada	
		Condición PER o Abono mayor o igual a	Tarifa (UF)
Zero ⁽¹⁾	0	N/A	N/A
Scotia Zero ⁽²⁾	0	N/A	N/A

(1) Zero considera Cuenta Corriente Moneda Nacional, Tarjeta de Débito Digital y Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD. Zero tiene un límite de abono mensual, el cual corresponde a \$4.000.000 en la Cuenta Corriente Moneda Nacional y \$1.000.000 equivalente en dólares en la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD (*). El límite de abono mensual considera: la sumatoria mensual de todos los abonos recibidos de cualquier origen, en la Cuenta Corriente Moneda Nacional y en la Cuenta Corriente en Moneda Extranjera USD de forma independiente. Se excluye de la sumatoria mensuales abonos del mismo RUT, provenientes de otros productos de Scotiabank, como cancelaciones y pagos de intereses de Depósitos a Plazo, rescate de Fondos Mutuos, abonos por créditos de consumo, avances de tarjetas de crédito y pagos de intereses. (*) Este límite podrá ser modificado si el cliente declara estar recibiendo ingresos, lo que deberá acreditar a través de los canales formales establecidos por el Banco. La conversión de pesos a dólares se realizará de acuerdo con el tipo de cambio formal informado por el Banco Central el día de la transacción. Tarifa de mantención mensual de la cuenta es \$0 durante la vigencia de la cuenta corriente.

(2) ScotiaZero incluye los productos Cuenta Corriente Moneda Nacional, Cuenta Corriente Moneda Extranjera y Tarjeta de Débito Digital. Se puede optar a la contratación de Línea de Crédito y/o Tarjeta de Crédito cuya aprobación y otorgamiento está sujeto a la verificación de los antecedentes y al cumplimiento de las Políticas de Crédito vigentes en el Banco. La Cuenta Corriente ScotiaZero no tiene costo de apertura ni costo de mantención, tarifa de mantención mensual de la cuenta es \$0 durante la vigencia de la cuenta corriente. Tarifa no incluye seguro de desgravamen, comisión de uso mensual de Tarjeta de Crédito, giros en el extranjero ni gastos notariales.

COMISIÓN DE MANTENCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ANUAL DE COBRO MENSUAL.

IVA INCLUIDO.

Plan(1)	Tarifa básica (1) (uf)	Tarifa rebajada	
		Condición	TARIFA (UF)
Plan ScotiaMedium Cónyuge	3,0	PER o Abono ⁽²⁾ ≥ \$400.000	0
Plan ScotiaMedium Clásico	3	PER o Abono ⁽²⁾ ≥ \$500.000	0
Plan Hijo Altos Patrimonios	0	N/A	0

OTROS PRODUCTOS

CUENTA CORRIENTE	TARIFA UF CUENTA CORRIENTE BASE ANUAL
Plan ScotiaMedium Cónyuge	7,2
Plan ScotiaMedium Clásico	7,2
Plan Hijo Altos Patrimonios	0,0